



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

004

Ushuaia, 23 de febrero de 2024.-

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-14550/2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la adquisición de insumos alimenticios para la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas, los mismos son necesarios para elaborar el menú que será otorgado al personal de trabajo abocado a brindar asistencia en el evento “Carnavales del Fin del Mundo 2024”, a realizarse el día Sábado 24 de febrero en la Ciudad de Ushuaia.

Que a orden 4 obra nota fundada con el autorizado correspondiente.

Que a orden 5 obra Nota de pedido N° 4/2024, RAF 1118, en estado Autorizado.

Que a orden 6 obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 27, RAF 1118.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que resulta procedente habilitar días y horas inhábiles a los efectos de dar continuidad al presente trámite de acuerdo lo establecido en el artículo N°59 de la Ley Provincial N° 141.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso 1); N° 1150, N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto B), Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento

///...2

G.T.F.
L.S.
VR



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

legal, en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G. N° 15/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00003/2024, RAF 1118, en concepto de Contratación Directa para la adquisición de insumos alimenticios para la Secretaría de Abordaje y Políticas Públicas, los mismos son necesarios para elaborar el menú que será otorgado al personal de trabajo abocado a brindar asistencia en el evento “Carnavales del Fin del Mundo 2024”, a realizarse el día Sábado 24 de febrero en la Ciudad de Ushuaia. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Habilitar días y horas inhábiles a los efectos de dar continuidad al presente trámite.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 1118, C.J.U.O. 1-4-1, U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° **004** /2024.-

G.T.F.
L.S.
VR

Vanesa Soledad ROJAS
Dirección General de Coordinación
Administrativa de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.C.A.G.-M.J.G N° **004** /2024.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 14550- E - 2024- 1836 - 0/
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 23/02/24
Apertura: 24/2/2024 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1465 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de
la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1118 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	JAMON COCIDO. KILO			
>>	Horma de Jamón Cocido	1.00
2	QUESO CREMOSO. KILO			
>>	Horma de Queso Cremoso	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago: Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGÚN DECRETO 674/11.-

G.T.F.
L.S.
VR

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024

Pieza Administrativa E Nro. 14550- E - 2024- 1836 - 0/

RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento

Fecha: 23/02/24

Apertura: 24/2/2024 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1465 y los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 001/24 y las Resoluciones de
la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso B) y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1118 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN N°450, PLANTA BAJA, OFICINA 36 DGAF-MJG		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/02/2024 a las 11:00 hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN N°450, PLANTA BAJA, OFICINA 36 DGAF-MJG o al MAIL lesandoval@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN N°450, PLANTA BAJA, OFICINA 36 DGAF-MJG		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	Se exime de acuerdo a nota fundada		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

G.T.F.
L.S.
VR


 Vanesa Soledad ROJAS
 Dirección General de Coordinación
 Administrativa de Gabinete
 S.C.A.G. - M.J.G.